



Pza. Ministro Indalecio Prieto, 1
41001 SEVILLA
Tel. 95 434 80 00
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Nº DE EXPEDIENTE:

24210054400

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

227.992

ÓRGANO GESTOR:

Delegación de la A.E.A.T. de Huelva

IMPORTE: 3.049,20 € (con IVA incluido)

AÑO 2024: 1.016,40 € (con IVA incluido)

AÑO 2025: 2.032,80 € (con IVA incluido)

OBJETO: Servicio de movimiento interno de mobiliario, enseres, material informático, material de oficina, documentación y otros en los centros y edificios dependientes de la Delegación de la AEAT de Huelva.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: Abierto Simplificado con las especialidades establecidas en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), tramitándose el expediente con carácter ordinario al amparo de lo establecido en el artículo 131 de la LCSP.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APRUEBA:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas

La Delegada Especial de la AEAT de Andalucía, Ceuta y Melilla, como Órgano de contratación según la Delegación de la Presidencia de la Agencia, Resolución de 9 de mayo de 2022, resuelve aprobar el expediente y el gasto correspondiente.

Este documento es firmado electrónicamente en la fecha y forma que figura en el mismo.